

Proceso No. 50001400300520190107500

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

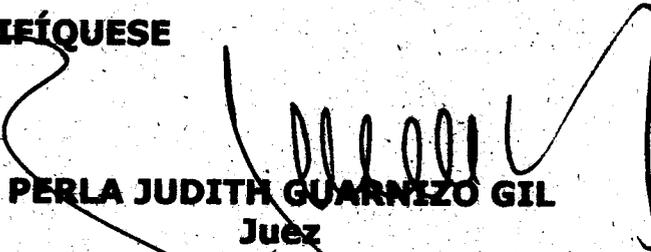
Villavicencio (Meta), 02 SEP 2022

En atención al informe secretarial precedente y conforme a lo dispuesto en el numeral 2º del artículo 443 del C. G. del P., en concordancia con el art. 392 de la obra en cita, SEÑALASE la hora de las 8.A.M del día 01 del mes de NOVIEMBRE del año **2022**, con el fin de llevar a cabo la correspondiente audiencia en las presentes diligencias, tal y como se dispuso en auto del 22 de junio de 2022.

ADVIERTESE a los apoderados y las partes, que deben prever un sitio adecuado con el fin de desarrollar en debida la forma la audiencia que se adelantará de manera virtual, y contar con un computador con cámara y micrófono, o en su defecto un celular inteligente, y con buena señal de internet.

En oportunidad se informará la aplicación por la que se adelantará la misma y el correspondiente link.

NOTIFÍQUESE


PERLA JUDITH GUARNIZO GIL
Juez